

Fwd: P CESCO No. 2011-170 SUCESION INTESTADA WILLIAM ANTONIO BUELVAS

JONH / ILA <jh.ardilad@gmail.com>

Mar 20/0 21 9:18

Para: Juz 22 Familia - Bogotá - Bogotá D.C. <flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

1 archi adjuntos (208 KB)
memorial amilia.pdf;

Cordial ite reenvío memorial para el tramite respectivo

----- orwarded message -----

De: JON ARDILA <jh.ardilad@gmail.com>

Date: ju 25 de marzo de 2021 12:32 p. m.

Subject OCESO No. 2011-170 SUCESION INTESTADA WILLIAM ANTONIO BUELVAS

To: <fli t@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señor
JUEZ 22 FAMILIA DE BOGOTÁ D.C.

Referen Sucesión intestada de William Antonio Buelvas Martinez. C.C. 19.459.686
Procesc 11-170

Cordila ido,

Me peri radicar memorial solicitando actualización y realización de oficios

Ruego : señoría tener en cuenta para los efectos procesales pertinentes.

Atentar te,

Jeimi Ja eline Mahecha
C.C. No 18.403,918
T.P. No. L.105 del C.S. de la J.

330

Bogotá D.C., 25 de marzo de 2021.

Señor:

SEÑOR VEINTIDOS (22) DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
S D

Ref: Sucesión intestada.

Causante: WILLIAM ANTONIO BUELVAS.

Rad: 2011 - 170

ASUNTO: Actualización y elaboración de oficios.

IMI MAHECHA ARDILA, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 018.403.918 de Bogotá, abogada en ejercicio, portadora de la Tarjeta Profesional No. 1.105 del C.S. de la J., actuando en mi calidad de apoderada del señor **ALEJANDRO ARTINEZ MONTAÑA**, me permito solicitar la actualización de los siguientes oficios: ✓

- Oficio No. 0845 del 02 de mayo de 2019 dirigido a la Secretaría de Transito.
- Oficio No. 1903 del 30 de agosto de 2019 dirigido a la Secretaría de transito de Bucaramanga – Santander.
- Oficio No. 2516 del 13 de diciembre de 2018 dirigido a Red especializado de Transporte Redetrans Ltda.
- Oficio No. 2473 del 13 de diciembre de 2018 dirigido a la Secretaría de Transito.

Así mismo solicito la elaboración de oficio donde se ordene el levantamiento de la medida cautelar que pesa sobre el vehículo de placas **SRE 393** y el Tráiler de plaqueta No. **R 29931**.

Manifiesto bajo gravedad de juramento que tanto mi poderdante como la suscrita, desconocemos el manejo dado y/o ubicación de los oficios originales relacionados anteriormente, dado que no conocemos a las personas que los retiraron y no aparecen acreditados en la entidad correspondiente.

Agradezco tener en cuenta el presente para los efectos procesales pertinentes

Respectuosamente



IMI JACQUILINE MAHECHA ARDILA
C. No. 1.018.403.918
P. No. 181.205 del C.S. de la J.

AL DESPACHO

20 ABR 2021

con Solicitud. anterior.



República de Colombia



JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA
Carrera 7 No. 12 C – 23, teléfono 3419906
Correo electrónico: flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D. C. 29 JUN 2021

REF.- SUCESIÓN
No. 11001-31-10-022-2011-00170-00

Por secretaría, elabórense y entréguese los oficios solicitados por la profesional del derecho en escrito que antecede.

NOTIFIQUESE

JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ
Juez

JUZGADO 22 DE FAMILIA DE BOGOTÁ DC	
Esta providencia se notificó por ESTADO	
Núm. 68	de fecha 30 JUN 2021
GERMÁN CARRION ACOSTA - Secretario	